



MENDOZA, 15 FEB 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27614/2011, en la que la Vicepresidente del Centro de Estudiantes, Jennifer Lara DELGADO solicita autorización para que alumnos de la Facultad se trasladen a Santa Fe, los días 23 y 24 de noviembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que los alumnos participaron del “Foro Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes Universitarios” en el marco de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE).

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a los alumnos que se mencionan a continuación, a trasladarse a Santa Fe, a los efectos de que participen del evento que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, los días 23 y 24 de noviembre del año 2011:

. LEIVA BUTTI, Juan Manuel	DNI: 35.512.356	Ingeniería Industrial
. GODOY GRANDO, Juan Manuel	DNI: 34.177.795	Ingeniería Civil

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar a los alumnos mencionados en el Artículo 1º de la presente Resolución, la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UN (\$ 831.-), con afectación a la Partida destinada al Programa de Integración – Ejercicio 2011.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión los alumnos LEIVA BUTTI y GODOY GRANDO deberán presentar un informe de la labor cumplida, conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 09

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO